



ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FRACCIÓN IV DE DICHO ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ACTA DE FALLO

Con fundamento en los Artículos 12.30 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 63 de su Reglamento, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) procede a hacer del conocimiento el Acto de Fallo del Concurso por Invitación Restringida número IMIFE-249-I2020, que ampara la: Rehabilitación de los edificios "A" y "B", en la Escuela Primaria Francisco I. Madero, ubicada en Los Berros, Municipio de Villa de Allende, México.

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día 23 de noviembre de 2020, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, se reunieron para dar a conocer el fallo de adjudicación emitido por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), teniendo como fundamento el dictamen de fallo expresado y una vez comprobada la presencia de los postores que participan en el evento, se hace saber a las personas asistentes el fallo de adjudicación.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas y con fundamento en los artículos 12.27 y 12.28 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y 61 de su Reglamento, la propuesta que cumple con todos y cada uno de los requerimientos solicitados en las Bases del Concurso y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas así como haber presentado la postura económicamente más conveniente para el Estado, "Proyectos y Construcciones GUSAM, S.A. de C.V.", con un importe total con IVA de \$ 1,339,482.95 Un Millón Trecientos Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos pesos 95/100M.N.). La adjudicación obliga al contratista y a la convocante, a la firma del contrato correspondiente el día 24 de noviembre de 2020 a las 16:00 horas en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México.

Y a presentar ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, las Fianzas por Concepto de Anticipo, Fianza de Cumplimiento del Contrato y Fianza por Defectos y Vicios Ocultos de acuerdo en lo estipulado en los artículos 12.45 y 12.58 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública contenido en el Código Administrativo del Estado de México y 124 del Reglamento.

El anticipo será entregado en la Caja General de Gobierno, ubicada en Palacio de Gobierno, Ubicado en Lerdo Poniente No. 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Municipio de Toluca de Lerdo, México o en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

COORDINACION DE OBRA





50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, en el plazo señalado en el Artículo 183 del Reglamento mencionado, previa entrega de la Garantía.

El inicio de los trabajos será el día 26 de noviembre de 2020, con un plazo de ejecución de los trabajos de 35 días naturales.

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en el acto.

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCAŢIVA (IMIFE)

P.L.C. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE
CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y

CONTRATOS

DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS

P.L.C. FRANCISCO DAVIER HERNANDEZ
HERNANDEZ.

JORGE CORONA SORIA.

POR LOS FUNCIONARIOS INVITADOS POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

| Por parte del órgano interno de control en el IMIFE | |
|---|--|
| Representante de la Escuela Primaria Francisco I. Madero | |
| Representante de la Delegación Estatal de la C.M.I.C. | |

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS







PARTICIPANTES

Consorcio de Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.
Arq. Sergio Alvarado Torres

Integradora de Servicios y Suministros para la Industria, S.A. de C.V.
C. Cesar Mizael Tobón Valencia

Proyectos y Construcciones GUSAM, S.A. de C.V.
Ing. Serafin Gutiérrez Morales

INS

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS







REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES AL ACTO DE FALLO

Rehabilitación de los edificios "A" y "B", en la Escuela Primaria Francisco I. Madero, ubicada en Los Berros, Concurso por Invitación Restringida No. IMIFE-249-12020 Municipio de Villa de Allende, México Toluca, Méx., a 23 de noviembre de 2020.

| Hora | 15,55 | 15:55 | | | |
|----------------------------------|----------------------------|--|--|--|--|
| Nombre y firma del Representante | 5 C.P. Bohylo Gorison S. | Sucravoen St | | | |
| Empresa | proxectos y construcciones | Conscero de Impeniera y Mancher de State | | | |

